

D./Dña. JUAN BORREGO LÓPEZ, SECRETARIO/A GENERAL DEL
EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA.

CERTIFICA:

Que la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, de este Ayuntamiento, en
Sesión Ordinaria, celebrada el día 18 de septiembre de 2026 adoptó,
entre otros, el siguiente acuerdo:

**Punto 5.3. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE FIESTAS
MAYORES, EDUCACIÓN Y MAYORES, RELATIVA A “RELACIÓN
JUSTIFICATIVA DE GASTOS N.º 274/2026, POR IMPORTE TOTAL DE
21.480,48.- EUROS”. APROBACIÓN.**

Por el Secretario General, se dio exposición a la siguiente
propuesta:

**“PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE FIESTAS MAYORES,
EDUCACIÓN Y MAYORES**

Vista la relación de justificante correspondiente a servicios
realizados en el ejercicio 2026 cuyo gasto individualmente supera el
importe de 18.149,99 euros IVA incluido previsto en la Resolución de
Alcaldía Presidencia 2023/05413, de fecha 3 de octubre de 2023, sobre
nombramiento miembros Junta de Gobierno Local, ampliación de
competencias y régimen de sesiones.

Considerada la conformidad de los documentos por el técnico
correspondiente, de conformidad con lo establecido en la Base nº12ª.2
de Ejecución del Presupuesto de 2026 prorrogado 2025, quedando
debidamente acreditada la realización de la prestación y, en
consecuencia, el derecho del acreedor, dando cumplimiento al
artículo 59 del Real Decreto 500/90.

CSV: 07EA004844F400C3T6S9B6H6B8



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07EA004844F400C3T6S9B6H6B8
en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 18/09/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y
FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 18/09/2026 11:15:12

EXPEDIENTE ::
2026310126000203
Fecha: 03/09/2026
Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO
GENERAL



Visto el Informe de Intervención de fecha 10 de septiembre de 2026, en sentido favorable, con CSV: 07EA0048142D00C2W5Y4B3K4V0 .

Y en virtud de lo previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 2023/05413, de fecha 3 de octubre de 2023, sobre nombramiento miembros Junta de Gobierno Local, ampliación de competencias y régimen de sesiones, se **propone a la Junta de Gobierno Local del Excelentísimo Ayuntamiento de Utrera a adoptar el siguiente acuerdo:**

PRIMERO.- Aprobar la relación de justificante n.º 274/2026 y reconocer la obligación correspondiente a la siguiente factura y con cargo a la aplicación presupuestaria 132 3380 22742(N.º operación contable: 2026 22009736):

N.º REGISTRO	N.º FACTURA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
66004384/26	26-502	A41043324 HELIOPOL, S.A.U.	OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO, SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE LAS FERIAS DE UTRERA, GUADALEMA DE LOS QUINTERO, TRAJANO Y PINZÓN DURANTE 2024-26. EXPEDIENTE: SV28/2023. OPERACIÓN CONTABLE: 2024 28000170.TRABAJO S EJECUTADOS EN EL MES DE JULIO DE 2026.	21.480,48€

CSV: 07EA004844F400C3T6S9B6H6B8



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA004844F400C3T6S9B6H6B8 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 18/09/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y
FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 18/09/2026 11:15:12

EXPEDIENTE ::
2026310126000203
Fecha: 03/09/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL



SEGUNDO.- Dese traslado del acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local a la Oficina de Contabilidad a los efectos oportunos, así como al Departamento Técnico de Humanidades, a la Oficina de Fiestas Mayores y a la Oficina de Servicios Generales de Humanidades. Es todo cuanto tengo el deber de proponer.

En Utrera, a la fecha indicada en el pie de la firma del presente documento. **EL CONCEJAL DE FIESTAS MAYORES, EDUCACIÓN Y MAYORES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA.-** Fdo.: Francisco José Arjona Méndez.”

Analizada la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA: APROBAR** la propuesta anteriormente transcrita.

Y para que así conste y surta sus efectos oportunos, expido la presente, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **EL SECRETARIO GENERAL.-** Fdo: JUAN BORREGO LÓPEZ.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA004844F400C3T6S9B6H6B8 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2026310126000203
	JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 18/09/2026 CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 18/09/2026 11:15:12	Fecha: 03/09/2026 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07EA004844F400C3T6S9B6H6B8

